

ACUERDO N° 619.- En la Ciudad de San Luis a DIECISIETE días del mes de AGOSTO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, a la Dra. **DANIELA LOPEZ MARTÍN**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir al VI CONGRESO NACIONAL DE SECRETARIADO JUDICIAL Y MINISTERIO PUBLICO, a realizarse en la Ciudad de Corrientes los días 29, 30 y 31-08-12, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Acuerdo N° 264/11 y Acuerdo N° 362/11).-

II) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, a la Dra. **ALICIA RAQUEL NEIROTTI**, Juez Civil N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir a SEMINARIO DE ANALISIS DEL DISCURSO, Organizado por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económicas Sociales de la UNSL los días 22 y 23-08-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

III) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, por ausencia del Dr. JOSE AGUSTIN RUTA, al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**, Juez Civil, Comercial y Minas N° 2, a partir del día 16-08-12 e ínter dure la ausencia.-

IV) PRORROGAR por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a CINCO (5) días de la FERIA Judicial de Julio 2012, a la Dra. **DIANA MARÍA BERNAL**, Fiscal de Cámara N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-